GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	icontec ISO 9001 SC4353-1
		Código: DAC-C055-P111D-F08
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 6
		Página 1 de 1

TIPO DE INFORME:	**Parcial:** ____	**Final:** __X__	**No.: 1**		**Fecha: (1/11/2023)**	
CONTRATO___ **CONVENIO**__X__	DE: **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO**		**Nº**	6	AÑO:	2023
CONTRATANTE:	**EL DEPARTAMENTO - (SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA)**					
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	MUNICIPIO DE PAICOL				
	NIT O CC:	981.180.194-4				
	DIRECCIÓN	Calle 4 N° 6 - 68		TEL:	8378031 - 3114813473	
	CIUDAD:	Paicol - Huila				
	REPRESENTANTE LEGAL:	JONH JAIRO PERDOMO GONZALEZ				
	CC:	4.920.148 de Paicol				
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE FERIAS DEL MUNICIPIO DE PAICCL DEPARTAMENTO DEL HUILA.					
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	8 de mayo de 2023					
1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO						
VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: $31.667.081,00					
	En Letras: TREINTA Y UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y UN PESO MCTE					
VALOR ADICIONAL:	Nº 1					
	Nº 2					
	Nº 3					
VALOR TOTAL (Acumulado)	$ 31.667.081					
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023.					
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo: tres (3) meses		**Fecha**: 4/09/2023		
	Nº 2			Fecha:		
	Nº 3			Fecha:		
PLAZO TOTAL (Acumulado)	Siete (7) meses desde la suscripción del Acta de inicio					
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	Mayo8 de 2023					
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)			**Término**		**Fecha (dd/mm/aa)**	
	Nº 1	Suspensión:				
		Reiniciación:				
	Nº 2	Suspensión:				
		Reiniciación:				
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	1/11/2023					
GARANTIAS:						

Pólizas

Nº	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
N/A					
N/A					
N/A					
N/A					

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social, así.

GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	icontec ISO 9001 SC4353-1
		Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 6
		Página 1 de 1

El Señor FELIPE CHARRY QUINTAN, contador del municipio de Paicol certifica que el municipio de paicol a 30 de noviembre de 2023 se encuentra a paz y salvo con el sistema de de seguridad social y con el aporte de parafiscales del personal que labora para el municipio de Paicol, con fecha 5 de diciemre de 2023

PLANILLA N°	os	
	Fondo de pensión: Colpensiones	
	ARL.:	

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÒN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZACIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONVENIO O CONTRATO	12/11/2021	**$ 31.667.081,00**	**$ 31.667.081,00**	$ 0
VALOR ADICIONAL N° 1				
VALOR FINAL DEL CONVENIO O CONTRATO	18/10/2023	$ 31.667.081		
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO				
PAGO ANTICIPADO DEL CONVENIO	2/02/2022	$ 31.667.081,00	$	$ 0
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONVENIO O CONTRATO	2/06/2022	**$ 31.667.081,00**	$	$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0,00		$ 0
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ 0,00	$	$ 0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$ 251.212,00	$	$ 0
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		$ 251.212,00	$	$ 0

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que, para dar cumplimiento al convenio referido, el municipio de Paicol, adelanto el proceso contractual invitación publica Minima Cuantia 026 de 2023, mediante el cual resulto el contrato N° 172 - 2023 celebrado entre el Municipio de Paicol y CARLOS ALBERTO ANGARITA RIAÑO cuyo objeto es: " ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE FERIAS DEL MUNICIPIO DE PAICOL DEPARTAMENTO DEL HUILA" Las actividades se desarrollaron de acuerdo al presupuesto y las especificaciones técnicas estipuladas en el convenio y las demás dadas por el municipio para el alcance y desarrollo del proyecto

1. Las actividades fueron realizadas de acuerdo a los planos, cantidades de obra y al presupuesto

2. La obra fue recibida a satisfacción por parte de la Secetaría de PLANEACIÓN E IFRAEATRUCTURA Municipal, Ingeniera SHAROON LORENA VALENZUELA GONZALES, como supervisor del contrato por parte del municipio, como se demuestra con la firma del acta de recibo de fecha 20 de octubre de 2023

3. Como supervisor del convenio realice visita al sitio de la obra el dia 1 de noviembre de 2023, con el señor alcalde Dr JONH JAIRO PERDOMO GONZALEZ y la secretaria de Planeación y obras públicas de Paicol y de la Gobernación el ingeniero CESAR AUGUSTO BAHAMON, profesional de apoyo de la Secretaria de Agricultura y Mineria, además de la comunidad beneficiaria del proyecto, donde se verifico el avance y cumplimiento del convenio con las obras proyectadas y terminadas 100%. La comunidad esta satisfacha con la adecuación de la plaza de ferias, el supervisor del Departamento del Huila dialoga con la comunidad la cual muestra satisfacción con las obras ejecutadas y terminadas; se realiza el recibo de las obras a satisfaccion por parte del supervisor del convenio.

4. El contratista ha cumplido plenamente con el objeto contractual y las obligaciones comprometidas en la CLAUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL COMTRATISTA.

Que para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CLÁUSULA SEGUNDA— OBLIGACIONES GENERALES DE MUNICIPIO DE TELLO

ACTIVIDAD	RESULTADO LOGRADO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto y los alcances indicados del Convenio, de conformidad con las especificaciones del proyecto	100%	100%	NINGUNA
Poner al servicio de la ejecución del Convenio su capacidad técnica y administrativa para el desarrollo del objeto del mismo.	100%	100%	NINGUNA
Coordinar las acciones necesarias junto con el DEPARTAMENTO para la ejecución del proyecto.	100%	100%	NINGUNA
Administrar los recursos transferidos por el DEPARTAMENTO con el fin de desarrollar y ejecutar el objeto del Convenio.	100%	100%	NINGUNA

GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	icontec ISO 9001 SC4353-1
		Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 6
		Página 1 de 1

Destinar los recursos recibidos en virtud del presente Convenio exclusivamente para el desarrollo y ejecución del objeto convenido y responder por el manejo de los mismos, conforme a lo dispuesto por las normas civiles, penales y fiscales	100%	100%	Los recursos fueron manejados acorde a la ejecución de la obra.
Cumplir durante la ejecución del convenio con sus obligaciones frente al SistemaIntegral de Seguridad Social y parafiscales cuando corresponda, acreditando en las oportunidades requeridas la afiliación y el pago de los respectivos aportes, respecto del personal que ocupe para la ejecución del objeto del convenio	100%	100%	Certificación del señor FELIPE CHARRY QUINTANA, contador publico del municipio de Paicol de fecha 5 diciembre de 2023
Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración y ejecución del presente convenio, de conformidad con lo establecido en la Ley	100%	100%	NINGUNA
Suministrar oportunamente la información o documentación que EL DEPARTAMENTO o el supervisor requiera en relación con la ejecución del Convenio	100%	100%	NINGUNA
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y obstrucciones indebidas en la ejecución del convenio.	100%	100%	NINGUNA
Responder por cualquier tipo de reclamación juridicial o extrajudicial que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal empleado para la ejecución del convenio contra EL DEPARTAMENTO, por causa o con ocasión del mismo	100%	100%	NINGUNA
Atender oportunamente las instrucciones, consultas y sugerencias que EL DEPARTAMENTO o el supervisor le formulen para la ejecución del objeto del convenio, sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa	100%	100%	NINGUNA
Reportar a EL DEPARTAMENTO en forma inmediata cualquier cambio o anomalía, diferencia, imprevisto o situación de tipo administrativo, operativo o asistencial que directa o indirectamente pueda afectar el normal desarrollo del objeto de Convenio, o que de alguna manera modifique lo contenido en el mismo y adoptar los correctivos necesarios para subsanarlas.	100%	100%	NINGUNA
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:			
Adelantar las gestiones administrativas, contractuales y financieras para la adecuación de la infraestructura en aplicación de técnicas de manejo de pos cosecha para la producción de banano en la vereda las Mercedes en el Municipio de Tello.	100%	100%	Se adelanto el proceso N° 026 -2023 de Minima Cuantia, este proceso se cerró en el muninipio de Paicol - Huila el dia 19 de septiembre de 2023 a las 3 P.M
Abrir una cuenta de ahorros en una entidad bancaria vigilada por la Superintendencia Financiera a nombre del objeto del convenio, para el manejo exclusivo de los recursos aportados por el DEPARTAMENTO.	100%	100%	Se realizo la apertura de la cuenta en el BANCO AGARARIO, EL DIA 13 DE ABRIL DE 2023
Aportar la suma de DOS MILLONES PESOS ($2.000 000) M/Cte para la ejecución del Convenio.	100%	100%	NINGUNA
Presentar al DEPARTAMENTO debidamente aprobado por el Supervisor, un informe final técnico, administrativo y financiero de ejecución del Convenio que contenga un resumen de actividades y desarrollo de la obra junto con la documentación técnica, sin perjuicio de la información adicional que requiera EL DEPARTAMENTO.	100%	100%	El informe fue presentado con fecha 2 de noviembre de 2020 firmado por el Secretario de Planeación y Desarrollo Social del Mpio de Tello.
Realizar la vigilancia y control de la ejecución de las obras descritas en el convenio.	100%	100%	Las realizo el Secretario de Planeación y Desarrollo Social del Mpio de Tello.
Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos incluidos, los impuestos, tasas y contribuciones que genere la celebración y ejecución del presente convenio.	100%	100%	NINGUNA

130

GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	icontec ISO 9001 SC4353-1
		Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 6
		Página 1 de 1

Adelantar la supervisión técnica y administrativa a nombre del Municipio para la ejecución del convenio.	100%	100%	La supervisión se realizo por el Secretario de Planeación y Desarrollo Social del Mpio de Paicol.
Adelantar los trámites necesarios para la liquidación del Convenio interadministrativo.	100%	100%	NINGUNA
Las demás que se deriven de la naturaleza del presente convenio y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	100%	100%	NINGUNA

Que las actividades relacionadas se cumplieron y se reciben a satisfacción.

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

Producto del convenio arrojo el contrato estatal N° 172 de 2023 que realizo el municipio de PAICOL con el Ingeniero CARLOS ALBERTO ANGARITA RIAÑO para complir con el objeto contractual en el cual se realizaron las actividades

OBSERVACIONES: EN EL SIGUIENTE CUADRO SE OBSERVA LAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTARON DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 49 2020

ACTIVIDAD	RESULTADO LOGRADO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Pañete 1.4 impermeabilizado. Incluye filos y dilataciones.	100%	100%	NINGUNA
Estuco y pintura vinilo tipo 1 a 3 manos Color Institucional.	100%	100%	NINGUNA
Suministro y aplicación de pintura a base de aceite para carpinteria metalica y muros.	100%	100%	NINGUNA

Que las actividades relacionadas se cumplieron y se recibe a satisfacción la obra objeto del convenio Que de acuerdo al otrosi N° 1 realizado por el municipio de Paicol con el contratista donde se modifico el ITEMS 2 y 3, por mayores y menores cantidades de obra, se realizo y aumento en la cantidad de 406,14 m2 de pintura en la graderia, y disminuyo 93,00 m2 de estuco y pintura para muros, el municipio no nos comunico ese cambio y por ende en el convenio no presenta modificaciones Que el conveniente no ha realizo la consignación de los rendimientos financieros a la fecha 5 de diciemre de 2023, por un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE $251 212,00, pesos m/cte en la cuenta de ahorros N° 380-91022-4 Banco de Occidente.

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, hoy 5 de diciembre de 2023

Firma

Nombre JAIME BUSTOS TRILLERAS
Supervisor Designado

(Firmas de control de calidad del Documento)	REVISO	APROBO
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		